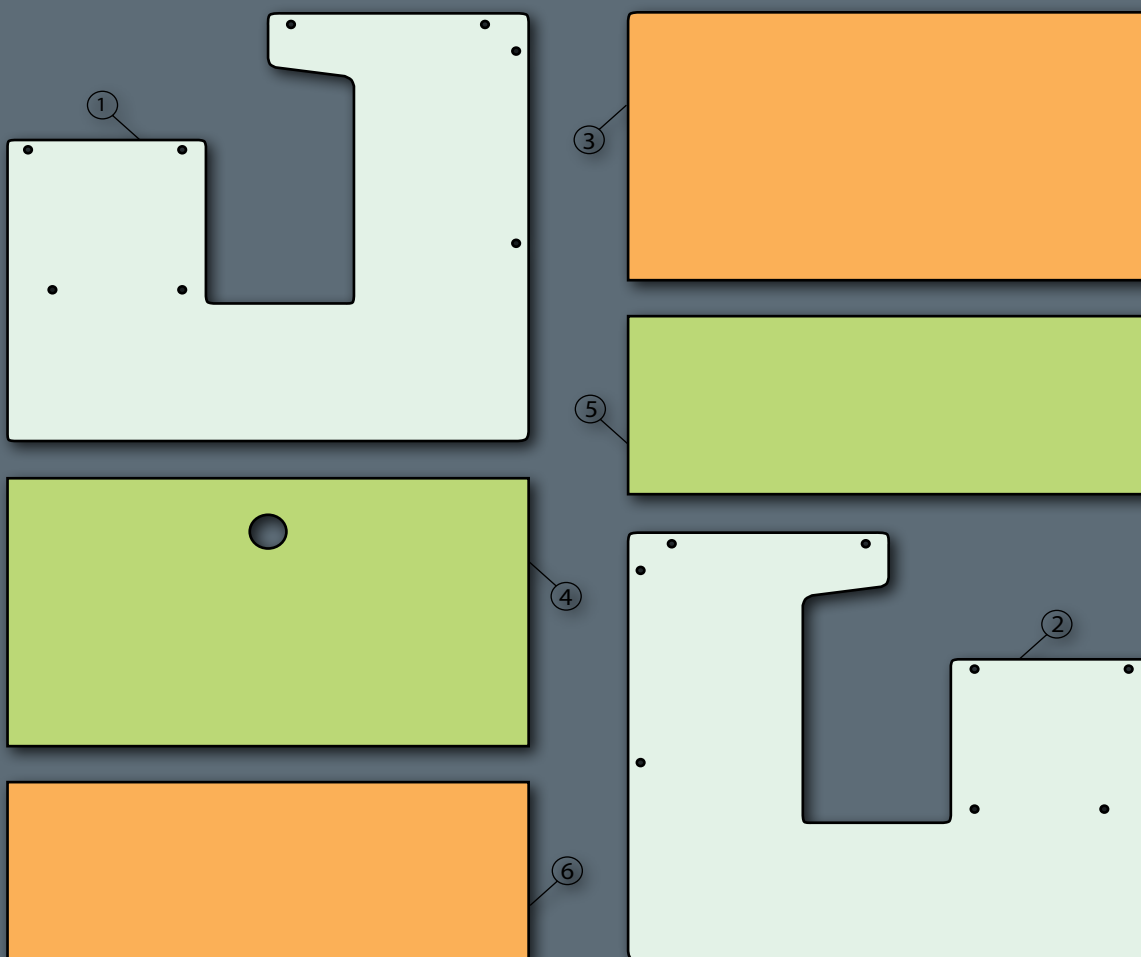


Guía



Contra el Bullying Homofóbico

Herramientas para el Profesorado



Dirección del Proyecto:

Asociación Acción Diversa LGTBH



Avda. Castilleja de la Cuesta s/n.
Castilleja de Guzmán
41908 Sevilla

Tfno.: 674 00 28 64

accion.diversa@gmail.com



© derechos reservados

Subvenciona:



Dirección Técnica:

- Inmaculada Bernaldez Lara.
- José Daniel López Reyes.
- Sandra Ruiz Palomar.

Coordinado por:

- María Luisa Tejado López.

Maquetación, ilustración y diseño por:

- José Miguel García Portero.

INDICE

PRÓLOGO 4 - 5

INTRODUCCIÓN 6 - 9

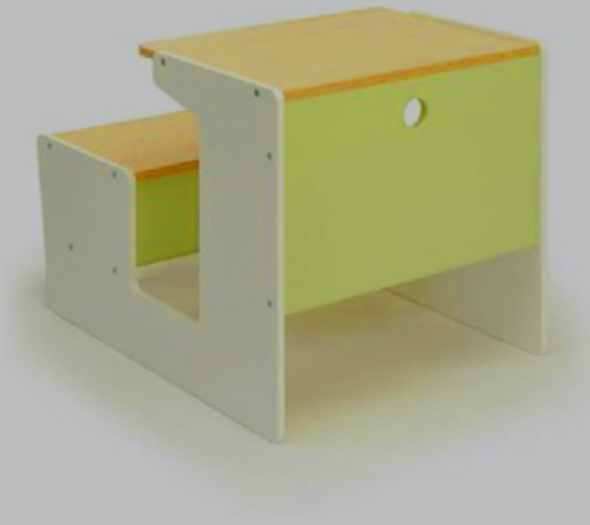
ESTUDIOS 10 - 11

CONCEPTOS BÁSICOS 12 - 21

PAUTAS DE INTERVENCIÓN 22 - 35

BIBLIOGRAFÍA 36 - 38

PRÓLOGO



Escribir este prólogo representa una especial alegría para mí, ya que es sin duda, un conjunto de dedicación, ilusión y esperanza para un cambio social junto al desarrollo de un gran trabajo por profesionales, en su mayoría realizado de manera voluntaria y desinteresada.

Aunque en los últimos años nuestro país se ha visto inmerso en un vertiginoso avance social, con respecto a los derechos de la ciudadanía con orientación e identidades diferentes a la mayoría heterosexual, aún sigue siendo una asignatura pendiente en nuestros centros educativos la diversidad afectivo sexual que permite construir un futuro con personas diversas e igualitarias, en el que se dé el respeto a todas las personas por igual.

Este manual permite aportar herramientas al profesorado en participación junto con las Ampas, para la realización de un trabajo coordinado entre centros educativos, colectivos lgtb y familias, contribuyendo al desarrollo formativo de menores que el día de mañana se convertirán en el futuro de una sociedad más igualitaria.

Quisiera dedicar este manual, en especial, a aquellas personas que invierten su vida, o parte de ella, al trabajo de forma voluntaria en los colectivos lgtb y a todos/as aquellos/as que ayudan a mejorar la sociedad desde la valentía y el respeto.

Gracias a ellos/as, podremos entre todas y todos, construir una ciudadanía donde su principal base sea el respeto, la libertad, la igualdad y la diversidad.

María Luisa Tejado López
Presidenta de Acción Diversa Lgtbh

Queremos preguntarnos el por qué hay homofobia, y sobre todo por qué existe esa homofobia entre el alumnado de los institutos y colegios. Frecuentemente los/las estudiantes que son objeto de bullying pertenecen a comunidades minoritarias o grupos socialmente estigmatizados, o presentan características individuales por las cuales son percibidos/as como indeseables (sobrepeso, defectos en el habla, no tener acceso a símbolos de estatus social, etc.).

La homofobia es muy común. Comentarios peyorativos acerca de las personas homosexuales son frecuentes en el lenguaje cotidiano, algunas veces acompañados de burlas y violencia física.

La homofobia describe rechazo, miedo, repudio, prejuicio, persecución, discriminación hacia mujeres y hombres, niñas y niños que se reconocen así mismos/as homosexuales.

En el mundo, cada dos días hay víctimas de crímenes o maltratos enmarcados en hechos de homofobia, y en más de setenta países persiguen la homosexualidad y ocho condenan de muerte el serlo.

Para analizar ésta problemática en la sociedad reflexionamos si es por un “heterocentrismo”, el cual permite darle nombre a la creencia de que los heterosexuales son, por naturaleza, organismos superiores en relación a los/las homo y a los/las bisexuales. O también por la postura moral de rechazo a la homosexualidad que tienen muchas religiones. La ortodoxia cristiana, judía e islámica, por ejemplo, no aceptan la homosexualidad como condición sexual natural de una persona, sino que consideran que se trata de una anomalía.

La homofobia en sí no es precisamente una fobia, debido a las características que las diferencian. Mientras que una fobia es una emoción que la motiva el miedo, la homofobia es motivada por el odio, que se manifiesta de forma moderada (a través de sensaciones corporales de repulsión, incomodidad psicológica frente a personas homosexuales) o severa (mediante la alteración psicomotriz que lleva a un individuo a insultar de forma verbal o física a otro de condición homosexual, en algunos casos puede llegar a matar).

En las fobias, la reacción propia de los individuos que la padecen es huir de aquello que les causa miedo; por el contrario, las personas homofóbicas buscan encuentros con personas homosexuales a fin de demostrarse a sí mismos/as que su postura es correcta, la forma en la que lo hacen puede ser denigrando, humillando y destruyendo a todo aquel o aquella que reúna las características de un persona homosexual, ni siquiera tiene que ver con haber confirmado su homosexualidad, sino con que demuestre una actitud que para el/la homofóbico/a encaja dentro de la descripción de alguien con orientación homosexual.

La hegemonía en las sociedades actuales, tanto en Occidente como en Oriente, tiene un modelo donde el varón es el que marca las condiciones en las que se debe desarrollar la vida en sociedad. La mujer y todo lo que se encuentre relacionado con lo femenino son sinónimo de flaqueza, y aquellos hombres que pasen el límite, abandonando su hombría en pos de una mayor sensibilidad o formas diversas de expresión que lo que se considera obligatorio en su género, son rechazados y maltratados, considerándose inferiores al resto de los hombres.

La homofobia no existió siempre, en civilizaciones antiguas, como la romana, la maya, la sumeria, la china de las dinastías y la griega, las prácticas sexuales entre personas del mismo sexo estaban permitidas e incluso se consideraban sagradas. Con la llegada de la moral cristiana, que ejerció una gran influencia en las sociedades de la Edad Media, la homosexualidad fue considerada pecaminosa, un delito, y se comenzó a perseguir brutalmente a las personas que realizaran el sexo con algunos de sus congéneres.

Tenemos algunos teólogos que promovieron esta ideología de persecución a los/las homosexuales, que hoy aún son alabados y endiosados como son Tomás de Aquino y San Agustín. A partir de entonces se empieza a inculcar un modo de pensamiento muy hermético en lo que se refiere a prácticas sexuales, se condena la homosexualidad, la masturbación, el sexo oral y todas aquellas prácticas que ésta institución consideraba como atentados contra la naturaleza. Desde ese momento la homosexualidad adoptó la descripción moralista de pecado de sodomía, el cual es hoy día defendido por ortodoxos/as de la religión cristiana.

Pese a lo que muchos/as creen la homofobia es parte de nuestras sociedades. En todo el mundo miles de jóvenes adolescentes se quitan la vida a causa del rechazo que sufren en las escuelas por parte de sus compañeros/as, tan sólo por mostrar una actitud considerada poco varonil o femenina en el caso de las adolescentes lesbianas.



Otros/as tantos/as son golpeados/as y torturados/as psicológica y físicamente de forma espantosa cada día, hasta la muerte en muchos casos.

travelo

bollera

tortillera

maricón

Términos como “travelo”, “tortillera”, “maricón”, “bollera”, etc., deberían desaparecer para siempre de nuestro vocabulario porque a través de estos insultos, muchas veces utilizados en broma, estamos alimentando la homofobia. El lenguaje cotidiano, palabras que etiquetan a los/las homosexuales, en posición de inferioridad, son frecuentemente usadas como epítetos genéricos y despectivos.

La única manera de combatir el bullying en la escuela es la cooperación entre todas las personas implicadas: profesorado, padres y madres, alumnado, personal no docente...

Existen varias aproximaciones para abordar el bullying homofóbico, entre las que tenemos la no culpabilizadora que pretende reindividualizar y responsabilizar; la sistémica que interviene también en el grupo para modificar las interacciones; la estratégica, donde se da un análisis de la situación, planificación e intervención breve y estructurada; y otra, como la de resolver la situación positivamente a favor de todas las personas implicadas.

Llegar a consensos entre los/as docentes sobre la formas de intervenir ante las situaciones indeseadas. Si los/as estudiantes no detectan inconsistencias en la forma de abordar el acoso por parte del profesorado, esto favorecerá su desaparición y la percepción negativa de éste.

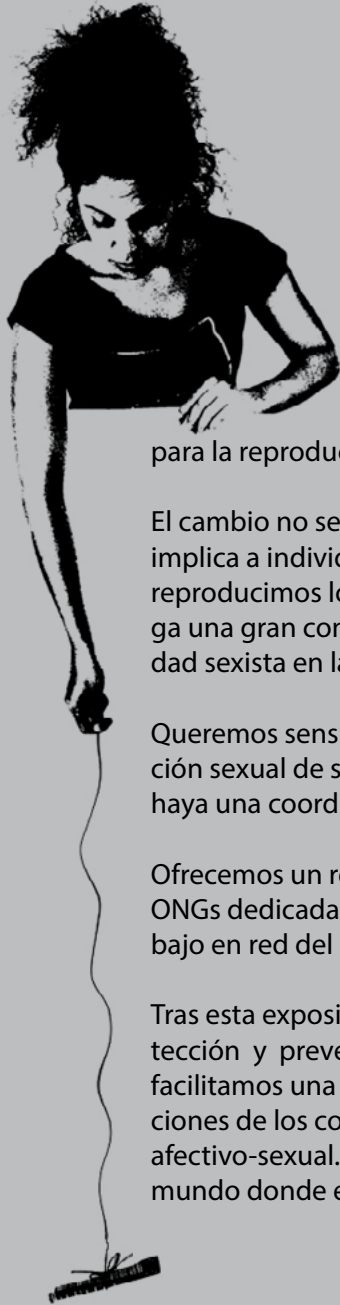
Desde la perspectiva de la sociología urbana, hay un interés académico por abordar dentro de las aulas la homofobia, así como un interés por parte de padres y madres.

Se ha estado trabajando en las escuelas e institutos con charlas al alumnado sobre información sexual, y no, una educación sexual.

Ahora nos proponemos abordar el tema con el profesorado y las Ampas para que tengan una herramienta de trabajo para casos de diversidad sexual.

En los tiempos que estamos en el que todos son cambios, planteamos una revolución sentimental de mente y conciencia. Respetando espacios, sentimientos, opiniones y sobre todo a las personas.

Debemos amar desde la libertad.



No sólo debemos enseñar a nuestros jóvenes a manejar una información sexual, porque esto no cambia las relaciones con las personas, sino, que debemos educar en sexualidad. Esta educación sexual debe inscribirse en un marco mental, corporal, emocional y social.

Trabajar la mente, cuerpo y emociones, no por separado sino, la educación sentimental y sexual desde la coeducación no es un tema solo transversal. La educación sexual no es sólo educación para la reproducción, sino, que son también relaciones afectivas y sexuales.

El cambio no se produce en la educación escolar, se produce en la sociedad que implica a individuos y grupos ejerciendo su influencia. Por mimetismo y educación reproducimos lo que la sociedad tiende a que reproduzcamos, a no ser que se tenga una gran conciencia crítica y un gran deseo de cambiar. Estamos en una sociedad sexista en la que se valora diferente al hombre y a la mujer.

Queremos sensibilizar a madres y padres de las Ampas en el respeto a la orientación sexual de sus hijos/as y hacerles ver la importancia que tiene su labor y a que haya una coordinación con el profesorado.

Ofrecemos un recurso práctico con el apoyo de instituciones públicas, privadas y ONGs dedicadas especialmente a la población LGTB. Para que potenciamos el trabajo en red del movimiento asociativo con centros educativos y Ampas.

Tras esta exposición de motivos os presentamos y ofrecemos esta guía para la detección y prevención de casos de bullying homofóbico en el aula, en el que facilitamos una serie de herramientas de gran utilidad introducidas por las definiciones de los conceptos de mayor importancia en materia de bullying y educación afectivo-sexual. Todo esto nos hará la vida mucho más feliz a todos y todas en un mundo donde existe la Diversidad Sexual.

- Estudios sobre homofobia en las aulas.

Según el informe elaborado por la Fundación Deusto y dirigido por Javier Elzo en el año 2009: *“La transmisión de valores a los/as menores”*, existen algunos elementos específicos que caracterizan el acoso escolar o bullying lesbofóbico, homofóbico, bifóbico y transfóbico frente a otras formas de acoso escolar. Son los siguientes:

- La invisibilización de la homosexualidad y la transexualidad en el sistema educativo.
- El rechazo familiar o la falta de apoyo específico y explícito ante las sexualidades minoritarias.
- El contagio del estigma, no sólo para las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, sino también para quienes les apoyan.
- La normalización de la homofobia y transfobia provoca una interiorización negativa del autoconcepto que podría derivar en la negación del propio deseo o sentimiento lesbo, homo o trans.
- La vergüenza de quien se siente lesbiana, homosexual, bisexual o es persona transexual, dando lugar a la desconfianza para contar que es víctima de acoso, y provocando con ello una mayor soledad y aislamiento.
- La vulnerabilidad ante la probabilidad de convertirse en víctima de actitudes agresivas que encuentran legitimidad en el marco social en el que se contextualizan.

Este mismo informe señala datos que muestran el grado de intolerancia, rechazo y homofobia de los niños, niñas y adolescentes:

- El 23,2% de los alumnos y alumnas de la ESO está de acuerdo con la afirmación: “Me molestaría mucho que mi profesor/a fuera homosexual”. El 19,9% se sitúa en una posición indefinida entre el acuerdo y el desacuerdo.
- El 29% está de acuerdo con la afirmación: “Me daría vergüenza que mi hermano/a se casase con alguien de su mismo sexo”. El 22,7% no se posiciona.
- El 14,1% comparte la idea: “Nunca sería amigo/a de una persona homosexual”. El 15,6% no la rechaza.
- El 16,7% está a favor de la afirmación: “A las personas homosexuales no se les debería permitir criar hijos/as”. Un 17,3% se sitúa en una posición indefinida entre el acuerdo y el desacuerdo.
- Un 12,8% muestra su adhesión a la afirmación: “La homosexualidad es una enfermedad”. El 12,6% no la rechaza.

- El 13,8% está a favor de la afirmación: “La homosexualidad es anormal y se debería acabar”. El 16,7% no está en contra.
- El 20,7% comparte la idea: “Se deberían prohibir las manifestaciones a favor de los/as homosexuales”. El 22,9% no la rechaza.

El informe “*Infancias vulnerables*” elaborado por el Ararteko para el Parlamento Vasco, en el año 2011 afirma que:

“La diversidad de orientaciones afectivo-sexuales, así como la relativa a la identidad transexual y transgénero no están debidamente reconocidas y no gozan aún de un estatus de normalidad en nuestra sociedad. Esto genera que muchos niños/as y adolescentes LGBT convivan a diario con situaciones de no aceptación de su realidad, e incluso de rechazo abierto en sus familias, entorno escolar o de ocio”.

Según los resultados obtenidos del estudio más reciente llevado a cabo por el Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid, COGAM, 2013: “*Homofobia en las aulas: ¿Educamos en la diversidad?*”, el 80% del alumnado oculta su orientación sexual en clase por miedo al rechazo. 1 de cada 10 estudiantes que han revelado su orientación sexual, sufre agresiones físicas homofóbicas en su centro educativo, tres veces más que entre quienes deciden mantenerla oculta.

También nos refiere a que casi 1 de cada 4 alumnos/as (el 21,5%) cree que sufriría rechazo si “saliera del armario” y sólo el 15,5% considera que recibiría el apoyo del resto de la clase; 63% no sabe qué esperar.

Otro dato relevante es que los varones bisexuales con progenitores de origen extranjero son los más susceptibles de ser víctima de acoso y son quienes más rechazo experimentan por su orientación sexual entre sus familias, compañeros y compañeras del instituto.

El estudio pone de manifiesto la importancia del profesorado, “el 42% del alumnado encuestado opina que el profesorado muestra una preocupante pasividad ante comportamientos homófobos en el aula, percepción que llega a un abultado 53% entre el alumnado LGB”.

Un 90,27% del alumnado LGB, y del que prefiere no revelar su orientación sexual, percibe rechazo hacia la homosexualidad o bisexualidad en, al menos, una de estas siete dimensiones, y el 42% en al menos tres; y la percepción por parte del alumnado heterosexual es casi idéntica.

Por lo tanto, creemos que es evidente y necesario contrarrestar esa influencia responsabilizando a toda la comunidad educativa sobre la necesidad de incorporar la educación en la diversidad sexual y de género a través de programas y unidades específicas complementados con acciones transversales, como el uso de un lenguaje inclusivo o el recurso a referentes LGTB en el aula.

Educación en la diversidad: educación afectiva-sexual

La sexualidad es un aspecto fundamental en el desarrollo de la vida de las personas y es vital que esté presente tanto en la educación formal como no formal de manera transversal.

No sólo es importante mostrar los componentes biológicos de nuestro desarrollo, sino también mostrar cómo se construyen las sexualidades, nuestras identidades, nuestras relaciones, y prácticas afectivas y sexuales. Debemos de ofrecer una formación sobre la diversidad sexual que nos rodea.

La sexualidad está construida de tal manera que en su representación intervienen factores no sólo biológicos y modelos sociales y culturales, sino también la interacción cognitiva: los miembros de la comunidad en el momento en el que interactúan generan significados comunes que imponen como *“la norma de comportamiento a seguir”*.

En el currículo educativo, cuando se habla de sexualidad, se suele incluir aspectos biológicos del desarrollo humano. Eso es necesario, sin embargo no nos debemos quedar ahí. Es importante que los amplíemos con una visión del comportamiento afectivo-sexual que incluya información clara sobre las diferentes formas de concebir y entender los cuerpos y la sexualidad, así como introducir de forma transversal la perspectiva de género.

La sexualidad y nuestras prácticas sexuales-afectivas son un producto histórico y social, que tienen que ver más con nuestras relaciones sociales que con nuestra biología.

La coeducación sentimental

El modelo coeducativo es un modelo plural, universal en cuanto no es excluyente, pero no porque se erija en modelo único, como es el caso del modelo androcéntrico. Desde la coeducación se insiste en la necesidad de participación y responsabilidad de las familias, al lado de otras instancias como la escuela, los ayuntamientos y otros grupos sociales, en la construcción de los individuos (el alumnado) como personas no sujetas al dominio de los estereotipos de género.

Los roles sexuales

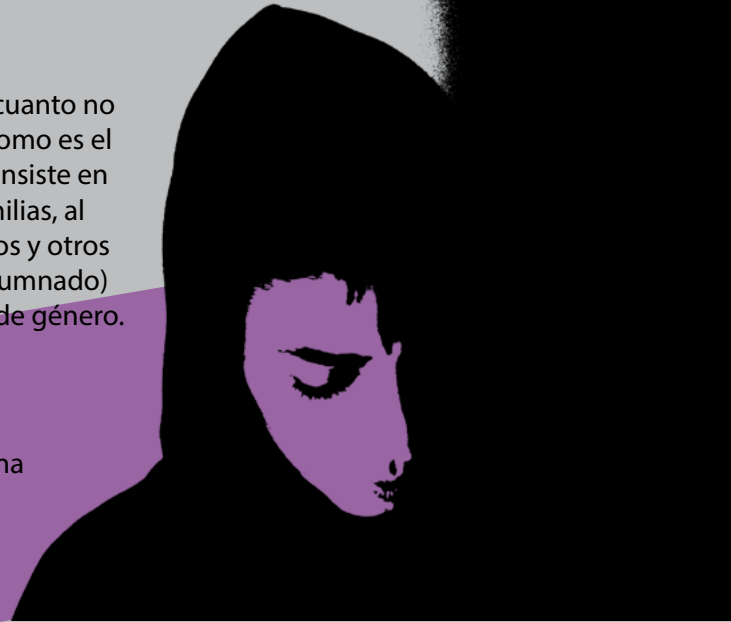
Un rol es un conjunto de tareas y funciones asignadas a una persona, según el género (rol de género), edad, profesión o clase social.

La cuestión de los roles de género (masculino y femenino) en las diferentes culturas ha sido estudiada por numerosos/as antropólogos/as entre la que destaca Margaret Mead. Lo que se considera masculino en unas culturas, en otras es considerado como típicamente femenino, y viceversa, de lo que se deduce que la cuestión de género es una cuestión aprendida. En nuestra sociedad, los roles han estado (y siguen estando hoy, en menor medida) dicotomizados. Así, lo que se considera masculino (independencia, actividad, fortaleza, seguridad, tenacidad, etc.) es casi opuesto a lo que se considera más típicamente femenino (dependencia, ternura, intuición, volubilidad, etc.).

En la teoría, no existe discriminación entre hombres y mujeres, y los roles de género están cambiando; sin embargo en la práctica los proyectos de vida que realizan las mujeres difieren de los proyectos de vida de los varones. Para éstos, lo más importante es tener un buen trabajo, éxito profesional y ganancias. Si lo consiguen, tendrán amor y una buena familia. Para las mujeres, lo más importante es tener una buena historia amorosa y familiar y, por supuesto, un buen trabajo a la vez. Pero están más dispuestas que los varones a renunciar a cuestiones laborales o de perfeccionamiento y cualificación profesional.

Es importante que durante la adolescencia, chicas y chicos estudien los roles en las diferentes culturas y en la suya propia, tanto en aspectos privados como públicos. Podrán así, al tener más conciencia de su mundo y de los factores que operan en ellos, elegir más libremente su vida. Debemos preguntarnos por el sentido de las diferencias y las limitaciones que implican.

En la formación y desarrollo de la identidad de chicos y chicas, el grupo de pares va a tener a gran importancia. La segregación en función del sexo puede organizar auténticas subculturas reforzadas de los estereotipos y actitudes más tradicionales.



Identidad sexual, identidad de género, orientación sexual y otros conceptos relacionados

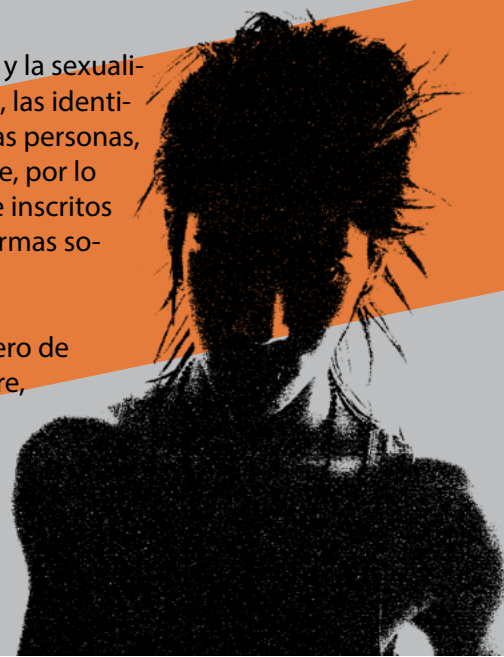
- **Identidad sexual:** conciencia de sentirse y percibirse a sí mismo o a sí misma como varón o como hembra. Percepción propia de ser hombre o mujer. Esta percepción puede o no coincidir con la tenencia de caracteres sexuales primarios y/o secundarios con los que se nace y asignados al sexo al que una persona se identifica. La mayor controversia al respecto ha sido la planteada por las personas transexuales que naciendo con caracteres sexuales de un sexo biológico se identifican y perciben del sexo contrario al de estos caracteres.

El término disforia de género es un término técnico con el que se designa a las personas que creen o les parece que tienen una contradicción entre su identidad sexual en contraposición al sexo biológico de su anatomía.

- **Identidad de género:** alude a la percepción subjetiva que un individuo tiene sobre sí mismo/a en cuanto a sentirse hombre o mujer; éste/a, puede considerarse como el sexo psicológico o psíquico. Se relaciona con el esquema ideofectivo de pertenencia a un sexo. Las personas que se identifican con un género determinado (femenino/masculino) desarrollan su ser social conforme al género con el cual se identifican. Sin embargo esto no es algo estrictamente dicotómico desde un punto de vista teórico y práctico, sólo es una referencia “etiquetada” para su comprensión.

La *Teoría Queer* es una hipótesis sobre el género y la sexualidad de las personas, que afirma que los géneros, las identidades sexuales y las orientaciones sexuales de las personas, son el resultado de una construcción social y que, por lo tanto, no están esencialmente o biológicamente inscritos en la naturaleza humana, sino que se trata de formas socialmente variables.

Transgénero es el estado de la identidad de género de uno/a mismo/a (autoidentificación como hombre, mujer, ambos o ninguno) que no se corresponde con el género asignado a uno/a mismo/a (la consideración por parte de los demás de si se es hombre o mujer en función del sexo genético o físico).



- **Orientación sexual:** se refiere a un patrón de atracción sexual, erótica, emocional o amorosa ha determinado grupo de personas definidas por su sexo. La orientación sexual y su estudio, pueden ser divididos en tres principales, siendo: la heterosexualidad (atracción hacia personas del sexo opuesto), la homosexualidad (atracción hacia personas del mismo sexo) y la bisexualidad. La asexualidad, se incluiría para designar a personas sin tendencia o inclinación sexual (esto genera discusión social, siendo una realidad el que hay personas que se autodefinen como asexuales).

- **Homofobia:** este neologismo combina las palabras griegas *fobia* ('miedo'), con *homo* ("humano"), apócope de homosexual ("sexo con lo igual").

El término homofobia hace referencia a la aversión (fobia, del griego antiguo, *fobos*, "pánico") obsesiva contra hombres o mujeres homosexuales (*lesbofobia*), aunque generalmente también se incluye a las demás personas que integran a la diversidad sexual, como es el caso de las personas bisexuales (*bifobia*) o transexuales (*transfobia*), y las que mantienen actitudes o hábitos comúnmente asociados al otro sexo ,como los hombres con ademanes tenidos por femeninos o las mujeres con ademanes tenidos por varoniles. El adjetivo es «homófobo» u «homofóbico».

El significado corriente es "fobia a la homosexualidad". En el sentido de fobia a la homosexualidad, la palabra fue utilizada por vez primera, en inglés, en 1971 por el psicólogo estadounidense George Weinberg. Weinberg afirma haberla pensado por primera vez en una charla que dio a un grupo homófilo y se popularizó gracias a su libro *Society and the Healthy homosexual* ("la sociedad y el homosexual sano") de 1971.

Desde la creación de la palabra homofobia se han propuesto diversas alternativas que no tienen relación con las fobias. Heterosexismo se refiere al hecho de privilegiar la heterosexualidad frente a la homosexualidad. La teoría queer y la teoría crítica usan los términos heterocéntrico y heteronormatividad para referirse a conceptos similares.

Buscando evitar tanto enfocar la psicología individual como lo hace la homofobia, como enfocar los factores culturales como lo hace el heterosexismo, el psicólogo Gregory Herek ha propuesto el término prejuicio sexual, para referirse a "todas las actitudes negativas basadas en la orientación sexual, tanto si el objetivo es el homosexual o la lesbiana, el/la bisexual o el/la heterosexual".

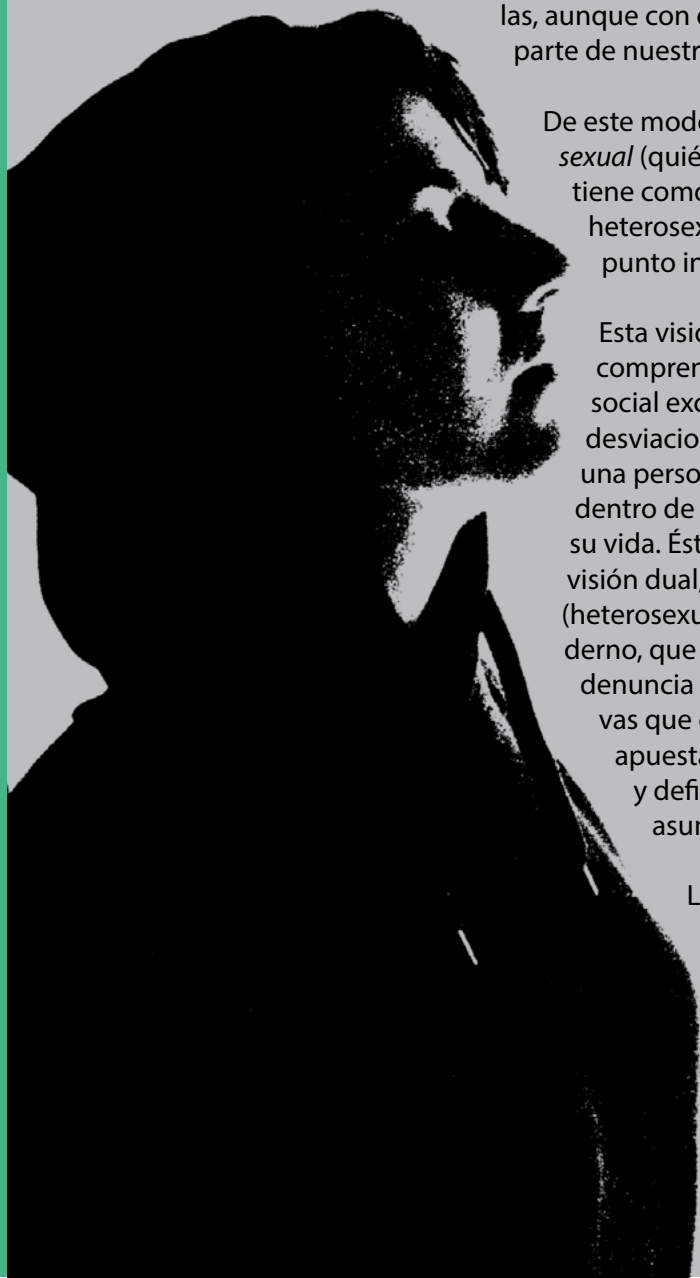
Las homosexualidades y las heterosexualidades

La sexualidad ha de ser comprendida en un sentido amplio, comprensivo y más allá de etiquetas opresoras. Sin embargo, tenemos necesidad de hacer comprensibles nuestras vivencias, y por ello precisamos nombrarlas y conceptualizarlas, aunque con ello podamos tener el riesgo de perder parte de nuestra realidad de experiencia.

De este modo, hablaremos de la expresión de *deseo sexual* (quién me gusta) dentro de un continuo que tiene como posibles extremos conceptuales la heterosexualidad y la homosexualidad, y en algún punto intermedio encontraríamos la bisexualidad.

Esta visión de continuo estimula la ruptura de la comprensión de la heterosexualidad como norma social exclusiva y de las homosexualidades como desviaciones, e introduce la posibilidad de que una persona se pueda situar en puntos diferentes dentro de este continuo en distintos momentos de su vida. Ésta sirve para empezar a romper nuestra visión dual, basada en la existencia de polos únicos (heterosexual/homosexual). El pensamiento postmoderno, que ve la luz en la segunda visión del siglo XX, denuncia precisamente las consecuencias opresivas que generan este tipo de planteamientos y apuesta por la ruptura de clasificaciones rígidas y definitivas, en favor de categorías libremente asumidas, y sujetas a cambio y redefinición.

La adecuada formación del profesorado, el fomento de la comunicación entre padres/madres con sus hijos/hijas, la creación de foros de debate en el seno de las AMPAS, etc., pueden ser mecanismos eficaces para considerar la sexualidad como una experiencia plural de las personas.



La sexualidad frente a otras desigualdades

Las personas nacemos con un cuerpo sexuado masculino o femenino a partir del cual se nos designa como hombres o como mujeres. Sin embargo, éste no es el único rasgo que nos caracteriza: cada persona se encuentra mediada por multitud de factores que determinan su presencia en el mundo, en términos de oportunidades, opciones, vivencias. No sólo somos hombres o mujeres: formamos parte de grupos de referencia con un determinado valor social.

Algunos *factores personales y/o sociales* que pueden marcar nuestra presencia en el mundo:

- **Género:** es el conjunto de actitudes, aptitudes, lugares o espacios que se atribuyen automáticamente a una persona por el hecho de nacer con unas características biológicas que son designadas como “de hombre” o como “de mujer”. Históricamente, el poder político, económico, social, cultural y de toma de decisiones ha recaído en los hombres, conformando un sistema social desigual que se suele denominar patriarcado. En este sistema social, las mujeres, sus actividades, lugares, espacios u opiniones eran infravalorados, y en el espacio público, sufrían una constante discriminación. Vedar la posibilidad a las mujeres de ocupar cargos públicos, de heredar, de ostentar propiedades, son sólo algunas de las manifestaciones de este sistema discriminatorio. La lucha del movimiento feminista en pro de la emancipación femenina ha propiciado el cambio de los roles sociales de las mujeres, así como la promulgación, desde los poderes públicos, de medidas que tratan de corregir la histórica desigualdad que han sufrido en todos los ámbitos.

- **Edad:** la sociedad que habitamos está profundamente marcada por el consumo y concretamente por el consumo orientado a la preservación de la juventud. La construcción de un modelo de belleza irreal para hombres y mujeres supone una forma de discriminación u olvido de los cuerpos y realidades de las personas mayores. Concepción: “produces-conduces-reproduces” como la etapa válida de la vida. Esta concepción está empezando a cambiar por el aumento de la esperanza y la calidad de vida en la vejez.

- **Etnia:** la posesión de características diferentes a las caucásicas ha dado lugar al sometimiento de cientos de personas en el mundo. En los últimos años, con un mundo cada vez más globalizado, los flujos migratorios desde los países en vías de desarrollo hacia los occidentales son intensos. Y se han ido configurando trabajos que sólo se han ido ocupando por personas definidas por sus características étnicas o raciales; trabajos peor pagados, con condiciones precarias (jornaleros/as, servicio doméstico, etc.) a las que hay que sumar el posible rechazo de la población autóctona.

- **Religión:** las diferentes religiones prescriben reglas de comportamiento entre hombres y mujeres, con normas explícitas sobre los roles de género y la sexualidad que se sitúan en cada momento histórico y contexto social. En concreto, la posición frente a la homosexualidad de las diferentes religiones monoteístas mayoritarias es muy parecida: la religión católica la señala de "desviación contraria a la ley natural"; el judaísmo ha señalado su prohibición en la Torá. En el Corán se refiere a la misma en las secciones de Sodoma y Gomorra y existen diferentes interpretaciones de condenarla. Las interpretaciones más fundamentalistas de estas religiones rechazan los derechos de estas minorías sexuales, pero también los derechos de las mujeres, entre otros.

- **Clase social:** es un elemento de notable importancia en las posibilidades de acceso a oportunidades de todo tipo. Así, por ejemplo, la pertenencia a clases bajas que habitan en entornos marginados supone un elemento de vulnerabilidad para la exclusión social. Sobre aquéllas puede caer el peso de prejuicios y estereotipos que pueden determinar su inclusión o no en el ámbito educativo o el mercado laboral.

- **Discapacidad:** las personas con diversidad funcional son personas expuestas a un riesgo potencial de ser discriminadas. Ha sido en épocas más contemporáneas cuando se han valorado las enormes aportaciones que estas personas brindan a la sociedad. El derecho a la dignidad y a la calidad de vida para todos los seres humanos ha hecho posible la reivindicación del derecho al trabajo, al fácil acceso a la vida pública y al ocio.



Algunos o todos estos factores se pueden cruzar en una misma persona dando lugar a una *discriminación múltiple*.

En nuestro sistema social se ha construido una jerarquía a partir de valores heterosexuales donde ser varón, heterosexual, de clase media-alta y de rasgos caucásicos constituye la cúspide de la pirámide.

Además, la preponderancia y la fuerza de los valores heterosexistas es tal, que dentro de los diferentes colectivos se puede producir discriminación de sus miembros (*endodiscriminación*), adaptando el canon heterosexista a sus propias características. Por ejemplo: ¿es más aceptada una mujer lesbiana sino tiene pluma? o ¿es igualmente apreciado un hombre homosexual joven y atractivo que otro mayor o menos agraciado?

La forma de asentar una convivencia pacífica en el seno de las sociedades plurales, diversas y de constante cambio, ha de ser el desarrollo de formas alternativas de resolución de conflictos, de tolerancia a la diversidad y de aceptación de la diferencia.

Acoso escolar homofóbico o bullying homofóbico

La permeabilidad de los valores heterosexistas llega hasta las instituciones educativas. En este contexto, se habla de *acoso escolar homofóbico o bullying homofóbico* al consistente en actos de agresión físicos, psíquicos y sociales por parte de grupos de escolares o docentes, que despliegan pautas de ignorancia, rechazo, aislamiento y, en los casos extremos, asesinato o inducción al suicidio.

La forma de combatir el acoso homofóbico debe pasar por la educación de una sexualidad diversa e inclusiva, donde se contemple el conocimiento de nuestro propio cuerpo y la pluralidad de formas de vivir la sexualidad siempre con la transversalidad del respeto a sí mismos/as y a los/as otros/as.

Nuevas formas de acoso relacionadas con las Nuevas Tecnologías

- **Ciberbullying:** es la acción de amenazar, hostigar, humillar o molestar a otra persona a través de Internet, móviles, consolas u otras tecnologías.

Para que esto se produzca las personas implicadas tenéis que conocerlos en la vida real, porque seáis compañeros/as de colegio, instituto, amigos/as, familiares, vecinos/as,...

Si eres menor de edad y a través de Internet, móviles, consolas u otras tecnologías te amenazan, hostigan o molestan, estás siendo víctima de Ciberbullying.

Si eres menor de edad y a través de Internet, móviles, consolas u otras tecnologías, amenazas, hostigas, humillas o molestas a otra persona menor de edad estás realizando Ciberbullying.

Puede ser Ciberbullying:

- Si... cuelgas en Internet una imagen comprometida (real o fotomontaje) o datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la otra persona.

- Si... usurpas la clave de correo electrónico de otra persona para modificarla de forma que su propietario/a no la pueda consultar y además lees los mensajes que llegan a su buzón y después aprovechas esta información para perjudicarla.

- Si... haces circular rumores sobre el comportamiento de otra persona, provocando que sean otros/as quienes tomen represalias o realicen conductas de acoso contra ella.

- Si... das de alta la dirección de correo electrónico de otra persona en páginas, redes sociales, etc., para que luego sea víctima de spam, de llamadas de personas desconocidas,...

- Si... envías mensajes amenazantes por email, SMS o whatsapp, persigues o acechas a otra persona en los lugares de Internet en los que se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio.

- Si... creas un perfil o espacio en nombre de la víctima, en redes sociales o foros, donde escribas como confesión suya hechos o acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales,...

Nota: si realizas alguna de estas conductas estás cometiendo un delito.

- **Sextorsión:** es la acción en la que una persona utiliza los contenidos sexuales a los que tiene acceso para obtener algo de ti, amenazándote con publicarlos, y te pide: que envíes nuevas imágenes o vídeos, que aceptes tener contactos sexuales o que no rompas la relación de pareja. Puedes ser víctima si eres mayor o menor de edad.

- **Grooming:** es la acción en la que una persona adulta utilizando la Red intenta ganarse tu confianza para conseguir: que le des datos personales y de contacto, que le facilites imágenes en las que aparezcas en ropa interior o semidesnudo/a, que poses ante la webcam con poses “provocativas” o “eróticas”, que tengáis encuentros sexuales en la vida “real”. Puedes ser víctima si eres menor.

- **Sexting:** es la acción en la que envías, sobre todo a través del móvil, fotografías y/o vídeos de contenido sexual de ti mismo/a o que otra persona te ha hecho con tu consentimiento.

No es necesario que sean relaciones sexuales explícitas, puede ser que te hagas fotos en ropa interior y en pose “provocativa”, que aparezcas semidesnudo, mensajes “calientes”, etc.

Estaría bien preguntarse: *¿Por qué practicas Sexting...?*

- ... *Por diversión?*
- ... *Por riesgo?*
- ... *Para ligar?*
- ... *Por curiosidad?*
- ... *Para contentar a tu pareja?*
- ... *Por presión del grupo?*

Si eres mayor de edad, y TÚ eres el/la protagonista de estas imágenes o vídeos y TÚ mismo o TÚ misma las realizas y transmites no estás cometiendo ningún delito. Tampoco si te la realiza otra persona o la “pasa” con tu consentimiento, siempre que seáis mayores de edad, pero... ¡¡CUIDADO!! Si alguno/a sois menores.

Peligros del Sexting:

-¿Te has planteado alguna vez que el amor no tiene por qué durar “para siempre” y tu ex pareja puede difundir tus imágenes?

-¿Eres consciente del peligro que entraña este tipo de práctica?

-¿Has pensado alguna vez que puedes perder el móvil o que te lo roben?

-¿Conoces los malware o software maliciosos?

-¡**ATENCIÓN!** Una vez que envías algo puedes perder el control sobre su difusión.

PAUTAS DE INTERVENCIÓN PARA EL PROFESORADO

Como se puede apreciar en el análisis que hemos llevado a cabo en la introducción de esta guía, la necesidad de intervenir sobre los episodios de bullying homofóbico en los centros educativos es manifiesta. La existencia de este problema exige a los/las profesionales el conocimiento de estrategias para su prevención, control y erradicación de forma que se mejore la convivencia en las escuelas.

La intervención frente al bullying homofóbico en las aulas debe cubrir tanto la prevención antes de que aparezca como la erradicación cuando ya este fenómeno se está dando. Para ésta guía hemos elaborado una propuesta de actuación que ofrecemos como herramientas al profesorado de los centros educativos con el objetivo de prevenir, detectar y saber cómo actuar ante el bullying homofóbico en las aulas.

Para la elaboración de dicha propuesta de actuación, nos hemos basado en la clasificación sobre los tipos de prevención más conocida y extendida, como es la ofrecida por **Caplan** (1989), el cual divide la prevención en tres ámbitos de intervención, que aplicados al bullying homofóbico consistirían en los siguientes:

- **Prevención Primaria:** El objetivo principal de este tipo de prevención es reducir la probabilidad de que aparezcan casos de bullying homofóbico en las aulas. Orientaremos al profesorado en cómo actuar antes de que se dé este fenómeno, facilitándole una serie de recursos para que formen al alumnado en dicha materia.

- **Prevención Secundaria:** Con este tipo de prevención se busca evitar la persistencia o intensidad de un problema, es decir, actuar antes de que sea demasiado tarde. La actividad en este caso es la detección precoz del problema, en nuestro caso el bullying homofóbico, una vez detectado se pondrían en práctica todas las herramientas y pautas que ofrecemos al profesorado en ésta guía.

- **Prevención Terciaria:** por último, el objetivo de la prevención terciaria es retrasar la evolución del problema una vez que éste ya se ha detectado para que no vuelva a ocurrir; para ello, en esta guía facilitamos al profesorado una propuesta de actuación para que, en coordinación con el AMPA y el propio centro, se apliquen medidas preventivas y de reinserción y convivencia entre las partes afectadas.

Las diferentes estrategias que se plantean en esta guía sirven, no sólo para reducir el número de casos de bullying homofóbico en las aulas sino también, para prevenir y evitar riesgos sobre otros problemas de convivencias en general dentro de las aulas.

A continuación, ofrecemos las diferentes herramientas y recursos a modo de actividades, para que el profesorado trabaje sobre el tema que nos concierne. Están basadas en una metodología útil, dinámica y participativa.

PAUTAS DE INTERVENCIÓN:

Formación y Orientación

En este apartado proponemos actividades para llevar a cabo una completa *educación en valores* sensibilizando al alumnado sobre la diversidad, entre ellas, la *diversidad afectivo-sexual*, y paralelamente abordar de forma clara en clase que es el *bullying homofóbico*, tomando conciencia de éste fenómeno y posicionándonos de forma clara y pública en contra de todas las formas de maltrato.

Antes de empezar con las actividades es conveniente saber que opina y que piensa el alumnado acerca de éstos temas y que visión tienen sobre como se abordan estos en el centro educativo en el que estudian. Para ello, se les pasará un cuestionario anónimo previo a la puesta en marcha de las actividades que servirá a modo informativo al profesorado para conocer así la opinión de éstos y paralelamente identificar indicios, si los hubiese, de posibles casos de bullying homofóbico dentro del aula y en el propio centro.

La plantilla de éste cuestionario la adjuntamos a la guía a modo de anexo.

“Las 3 Tarjetas”

Se le repartirá a cada alumno/a tres tarjetas grapadas: una blanca, una verde y una roja. Cada alumno/a de forma anónima escribirá en cada una de éstas la respuesta a las siguientes preguntas.

- *¿Que es para mí la sexualidad? (Tarjeta Blanca)*
- *¿Cómo vivo mi sexualidad? (Tarjeta Verde)*
- *¿Qué o quién me prohíbe vivir mi sexualidad? (Tarjeta Roja)*

Esto nos ayudará a conocer que información poseen los/as alumnos/as referente a los temas que vamos a trabajar y detectar si hay indicios de algún caso de bullying homofóbico en el aula.

A continuación, se hará una lectura en voz alta de cada una de estas tarjetas.

Teniendo en cuenta las respuestas de los/as alumnos/as, el profesor explicará los temas en los que se va a trabajar durante las sesiones que éste llevará a cabo con el alumnado a lo largo del curso

Duración: 1 hora y 30 minutos aproximadamente.



La sexualidad en un mural

Para comenzar esta actividad, el profesorado explicará al grupo que es la sexualidad.

A continuación dividiremos al grupo-clase en grupos de 4 ó 5 personas a las que les repartiremos una tijera, dos barras de pegamento, una cartulina y 4 revistas o periódicos. Cada grupo tendrá que trabajar en equipo y plasmar en la cartulina, a modo de mural con recortes, que han entendido por sexualidad después de la explicación del profesor o profesora.

Seguidamente, cada grupo nombrará a un representante y deberá explicar al resto de sus compañeros/as el contenido de su mural.

Duración: 1 hora y 30 minutos aproximadamente.

¿Masculino y/o Femenino?

Con ésta actividad facilitaremos la comprensión de los *roles de género* vinculados a los comportamientos que la sociedad espera de cada persona, hombres y mujeres. No hay que confundir con la identidad sexual ya que ésta se refiere a la percepción de cada persona de sentirse hombre o mujer. Los roles se refieren a las funciones sociales asignadas. Las expectativas y presiones a lo largo de la historia para que adoptáramos los diferentes roles según nuestro género han sido siempre muy rígidas y la sociedad nos ha obligado a que los cumpliéramos de forma automática, siendo así el rol masculino el dominante y el femenino el dominado.

Para trabajar sobre esto, utilizaremos dos fotografías diferentes de un mismo bebé en las que no se pueda apreciar por su indumentaria si es niño o niña y las colocaremos en la pizarra o panel. Al primer bebé lo llamaremos con un nombre de chico y al segundo bebé con un nombre de chica.

Organizaremos la clase en subgrupos de 5 personas y asignaremos cada una de éstas fotografías a cada grupo, pidiéndoles que escriban una posible historia de vida sobre el bebé que les ha sido fijado (¿cómo será su forma de ser?, ¿cómo será su vida?, ¿que estudiará?, ¿cuál será su trabajo?..)

Una vez que los grupos acaben de redactar las historias se irán leyendo una a una en voz alta y entre todos/as se analizarán y se buscarán similitudes entre las historias del bebé niño y de la bebé niña. Cuando se finalice la lectura de todas, contaremos a la clase que son el mismo bebé el de ambas fotografías y les explicaremos respaldándonos en los resultados obtenidos de la dinámica como influye el sexo biológico al nacer y como por el hecho nacer niño o niña se espera socialmente comportamientos y logros diferentes de nosotros.

Duración: 1 hora y 30 minutos aproximadamente.

¿Quién es quién?

Si en la dinámica anterior hemos trabajado con los roles de género, en ésta analizaremos los *falsos roles de los/las homosexuales*. Identificaremos los estereotipos existentes hacia gays y lesbianas y demostraremos como los estereotipos se basan en ideas preestablecidas.

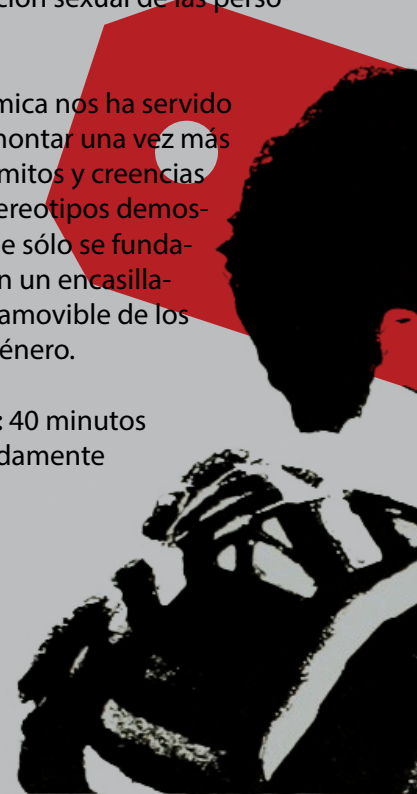
Pediremos dos voluntarios y dos voluntarias, en el caso de que ningún alumno o alumna se ofrezca se elegirían al azar. Estos alumnos y alumnas llevarán a cabo la representación de un role-playing delante del resto de sus compañeros/as. Para ello, saldremos de la clase con los voluntarios y voluntarias y se les pedirá que al volver a entrar creen un diálogo entre ellos/as a la vista de sus compañeros/as donde hablen de sus actividades cotidianas, por ejemplo, que hicieron el fin de semana, que música les gusta, si han hecho planes con amigos o amigas últimamente, etc.

Mientras los voluntarios/as se encuentran fuera del aula, comentamos al resto de la clase que sus compañeros/as van a realizar un pequeño teatro dónde a través de un diálogo uno de los dos chicos interpretará a un gay y una de las dos chicas a una lesbiana (siendo mentira, ya que ninguno va a representar ningún papel salvo ser ellos/as mismos/as). La clase les observará en silencio y deberán anotar de forma individual las características y detalles de la interpretación de cada personaje que le ha llevado a pensar que es gay o lesbiana. Una vez finalizada la actuación dividiremos la pizarra en cuatro columnas con el nombre de cada uno de los personajes y se llevará a cabo un debate entre toda la clase en el que cada alumno y alumna en orden irán diciendo en voz alta sus percepciones de cada personaje que se irán anotando en la pizarra.

Para finalizar, se les revelará que sus compañeros no han hecho ningún teatro y que simplemente han sido ellos/as mismos/as llevando a cabo un diálogo entre sí, hablando de sus vidas cotidianas. En cambio, el resto del aula al ser advertidos de que habría homosexuales entre los personajes, les han analizado bajo el falso prisma de los estereotipos, llegando a la conclusión de que en la mayoría de las ocasiones las formas no implican un contenido por lo que determinadas maneras o rasgos no tienen porqué ir unidas a la orientación sexual de las personas.

Ésta dinámica nos ha servido para desmontar una vez más los falsos mitos y creencias de los estereotipos demostrando que sólo se fundamentan en un encasillamiento inamovible de los roles de género.

Duración: 40 minutos aproximadamente



Conceptualicémonos

En esta dinámica trabajaremos para aclarar conceptos referentes a la sexualidad, relacionados con la *identidad sexual*, la *identidad de género* y la *orientación sexual*. El desconocimiento o significado erróneo que se tienen de éstos conceptos lleva a fomentar los prejuicios y a crear falsos mitos que estigmatizan y repercuten de forma negativa sobre el colectivo de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales. Es de gran importancia separar aspectos que están en niveles diferentes y que muchas veces se piensa que tienen relación. Mediante la comunicación y el diálogo crearemos en el aula un clima de comunicación donde se resolverán dudas en materia de sexualidad.

Para ello, dividiremos la pizarra o panel en tres columnas: Identidad sexual, Identidad de género y Orientación sexual. A continuación dividiremos al alumnado en grupos de 5 y se les entregará 5 post-it con diferentes conceptos que se refieren a cada uno de los campos que hemos escrito en la pizarra o panel y que recogemos en el apartado de **Conceptos Básicos** (hombre, mujer, masculino, femenino, heterosexual, homosexual, gay, lesbiana, bisexual, transexual...). A continuación, deberán debatir entre los miembros de cada grupo y elegir en que columnas colocarán cada uno de los post-it. Una vez hecho esto cada grupo explicará al profesor o profesora porque han ubicado cada una de las palabras en las diferentes columnas. El profesorado será el encargado de explicar y definir cada uno de los conceptos utilizados en la dinámica y si cada uno/a ha situado correctamente cada uno de éstos en su columna correspondiente.

Duración: 1 hora y 30 minutos aproximadamente.



¿Qué es el bullying homofóbico?

Al igual que en la actividad anterior, el profesor o profesora deberá explicar a los/as alumnos y alumnas, en este caso, que es el bullying homofóbico.

Como ya sabemos, el **bullying homofóbico** es el acoso que se ejerce con motivo de la orientación sexual, tanto real como supuesta, o por la identidad de género hacia una persona. Hay que hacer gran hincapié en que no es sólo el acoso que se le hace a la persona homosexual, sino también a todo aquél o aquella que no tenga comportamientos de género tradicionalmente asignados.

A continuación, pediremos a los alumnos y las alumnas que piensen y recojan en una tarjeta, de forma anónima, palabras que han escuchado dentro y fuera del centro que sean utilizadas para referirse a personas que son homosexuales, bisexuales, transexuales o que tienen comportamientos que no son asignados a su género de forma tradicional, según la sociedad; y por otro lado, que anoten situaciones en las que hayan percibido una desigualdad de trato o discriminación por éstos motivos. Al poseer estas palabras y actuaciones connotaciones negativas, mediante este ejercicio de recopilación el alumnado interiorizará que estos tipos de violencia conforman el bullying homofóbico.

Todas estas tarjetas serán recogidas, barajadas y repartidas de forma aleatoria entre los alumnos y las alumnas del grupo. De uno/a en uno/a irán anotando en la pizarra cada una de las palabras y actitudes que tienen en las tarjetas que se les ha asignado y seguidamente el profesor o la profesora realizará una lectura a modo de resumen de todas éstas.

Para finalizar, se les explicará al alumnado qué efectos psicológicos pueden tener estas palabras y actuaciones en el desarrollo de un/a adolescente homosexual, transexual o bisexual que estén expuestos a este tipo de ataques; al igual que se les explicará porqué el lenguaje y actitudes homofóbicas favorecen un ambiente en el que la discriminación y la violencia puede crecer cada vez más y, por lo tanto, hay que evitarlas y denunciarlas al profesorado.

Duración: 2 horas aproximadamente.

Detección y actuación

Una vez llevadas a cabo las sesiones formativas con el alumnado sobre educación afectivo-sexual y bullying, es el momento de pasar a la detección de los conflictos y cómo abordarlos. Para ello, debemos prestar atención a diferentes aspectos y además dispondremos de la ayuda del propio alumnado. A continuación, ofrecemos nuestra propuesta de actuación.

Alumno/a-ayudante

Finalizada la formación, pasaremos a la elección de la figura del alumno/a-ayudante. Dos alumnos/as del grupo, elegidos democráticamente o entre los/as candidatos/as que se ofrezcan de forma voluntaria, serán los encargados/as de trasladar al tutor o la tutora de su grupo de forma periódica, una vez cada dos semanas, los conflictos que hayan detectado en clase relacionados con posibles casos de bullying, entre ellos homofóbico.

La coordinación entre tutor o tutora y los/as alumnos/as ayudantes será constante. Deberán tener reuniones periódicas en las que éstos/as facilitarán al tutor o tutora un informe en el que se recojan todas las incidencias detectadas por éstos/as dentro del aula.

Hermano/a mayor

Al igual que la figura del alumnado-ayudante, por votación democrática si no se presenta de forma voluntaria ningún alumno o alumna a ejercer este cargo, se elegirá un chico o una chica que representará la figura del o de la **hermano/a mayor**. Su papel será velar por la seguridad de los/las alumnos/as-ayudantes del curso inferior y orientarlos/as en su labor de apoyo.

Nota: el/la alumno/a ayudante puede ser a su vez el hermano/a mayor del curso inferior.

Detección de casos de bullying homofóbico

Ante la identificación de cuando un alumno/a está sufriendo acoso por parte de sus compañeros y compañeras de clase, exponemos una serie de rasgos y características que éstos/as manifiestan y que nos ayudarán a comprobar si son víctimas de bullying homofóbico. Además de facilitarles cuales son los síntomas que poseería un alumno o alumna en estas circunstancias también recogemos los indicadores que nos ayudarán a reconocer e identificar a los/as propios/as acosadores/as.

RASGOS EN LA VICTIMA	RASGOS EN EL/LA ACOSADOR/A O ACOSADORES/AS
Alto grado de absentismo escolar	Agresividad verbal y física
Bajas calificaciones	Insultos sobre la orientación sexual
Niega los hechos	Dirigirse en el género opuesto
No se concentra en clase	Acoso sexual y psicológico
Pensar que tiene la culpa	Insultos sobre las aficiones y hobbies
Aislamiento de sus compañeros/as	Promover la ignorancia de la víctima
Se muestra apático	Promover el aislamiento de la víctima
Síntomas de tener miedo	Impulsividad
Miedo a estar solo	Acoso online
Miedo a no poder defenderse	Imposiciones
Muestra insomnio y falta de apetito	Poco autocontrol
Actitud agresiva, huida y evitación.	Lenguaje corporal de rechazo
Síntomas de dolencias físicas	Abuso de poder y refuerzo en amigos/as
Síntomas psicológicos y emocionales	Comportamiento violento
Intento de suicidio	Amenazas

¿Cómo debemos actuar ante casos de bullying homofóbico?

A continuación proponemos una serie de consejos y/o propuestas de cómo debe actuar el profesorado ante la detección de casos de bullying homofóbico en el aula. Para ello, hemos dividido dichos consejos en relación a las diferentes partes con las que se debe intervenir como son las víctimas, las familias de las víctimas, el/la acosador/a/ o los/as acosadores/as, la familia de los/as acosadores/as y por último, los/as espectadores/as.

- Con la víctima

- > Mantener la confidencialidad de los datos.
- > Escuchar y creer lo que cuenta la víctima.
- > Transmitir a la víctima que se le va a ayudar.
- > Ser empático/a con la víctima en lo que cuenta.
- > Mostrar interés en conocer sus sentimientos sobre los hechos acaecidos.
- > Ayudar en el proceso de reparación del daño y del perdón.
- > Supervisar y vigilar que no se vuelvan a repetir más situaciones de acoso.
- > Nombrar a una profesora o a un profesor para garantizar el acompañamiento, sería *el tutor o la tutora afectiva*.



- Con la familia de la víctima

- > Tranquilizar a los/las miembros de la familia.
- > Ser empático/a.
- > Apoyarles y transmitirles la preocupación, implicación y acompañamiento.
- > Explicarles la importancia de asumir la responsabilidad tanto de la familia como del profesorado, alumnado y otros/as profesionales en la situación.
- > Mantener la comunicación constante con la familia sobre las medidas que se vayan adoptando en el centro sobre el asunto.
- > Mitigar los sentimientos de culpa sobre la situación y que no se sientan responsables de lo ocurrido, ni crean responsable a su hijo/a, acosadores/as o familia de éstos/as.

> Informarles de la existencia de:

- Dispositivos de ayuda. (Asociaciones LGTB de la ciudad o Comunidad Autónoma)
- Pautas de intervención familiar.

- Con la familia de los/as acosadores/as

- > Pedir confidencialidad entre las familias y con su hija o hijo.
- > Escucha activa.
- > Mantener la comunicación constante con la familia sobre las medidas que se vayan adoptando en el centro sobre el asunto.
- > Pedirles que sean empáticos/as con la familia de la víctima.



- > No culpabilizar ni juzgar.
- > Pedir colaboración para frenar la situación de acoso.
- > Evitar que se lleve a cabo un castigo.

- Con los/as acosadores/as

- > Evitar nombrar a la víctima.
- > Hablar por separado con cada una de las personas implicadas.
- > Mantener la confidencialidad de las personas que han denunciado esta situación.
- > Buscar que se comprometa a solucionar la situación y se sienta responsable del daño causado y que ha de repararse.
- > Hacer que el alumno o la alumna participen en la búsqueda de la solución.
- > Realizar un seguimiento del alumno o alumna implicado/a durante un periodo de tiempo a corto, medio y largo plazo.

- Con los/as espectadores/as

- > Mantener la confidencialidad de los datos.
- > Hablar con cada uno/a de los/as alumnos/as por separado.
- > Tener tutorías periódicas con los **alumnos/as-ayudantes**.
- > Promover durante el curso la responsabilidad del alumnado y la labor tan positiva que realizarían, transmitiendo a las figuras de los/las **alumnos/as-ayudantes** de su propio grupo, los indicios o situaciones de agresiones o acoso que identifiquen entre sus compañeros/as ya sean de su propio grupo o de otro.

Coordinación Preventiva entre el profesorado, centro y A.M.P.A.

Como medida de prevención general proponemos la introducción de esta Guía dentro del Plan de Convivencia del Centro; específicamente como complemento indispensable dentro del Decálogo Anti acoso que forma parte del propio Plan. Esto nos ayudará en la prevención de casos futuros de bullying homofóbico en el contexto socioeducativo, facilitando así un ambiente de convivencia y participación libre de violencia.

A su vez, es de gran importancia que paralelamente a lo expuesto en el párrafo anterior, se fomente la formación del profesorado, la comunicación fluida y constante entre éste, el AMPA y el propio alumnado, con el fin de respetar el desarrollo de la sexualidad de las personas.

Para supervisar los avances y resultados obtenidos de la aplicación de las pautas de intervención que en esta Guía ofrecemos, nos pondremos en contacto de forma periódica con el centro educativo para llevar a cabo varias reuniones con los/as tutores/as y los/as alumnos/as ayudantes, en las que supervisaremos y evaluaremos el trabajo que se está realizando.

Con la información obtenida por los/as hermanos/as mayores y alumnos/as ayudantes, reportada cada dos semanas a sus tutores/as, junto con la recogida por estos/as últimos/as, nos facilitará el análisis de la realidad en dicho centro en términos de bullying homofóbico. Por consiguiente, nos permitirá ampliar los datos estadísticos sobre este asunto y el tratamiento de los mismos, para seguir trabajando en investigaciones socioeducativas sobre esta temática llevadas a cabo por nuestra entidad.

Por último, los casos detectados en el centro que requieran de una atención especializada por parte de profesionales, relacionado con el desarrollo de la sexualidad, deberían ser derivados a nuestra entidad desde la que ofrecemos un Servicio de Atención y Asesoramiento Integral y Multidisciplinar (SAAIM): psicológico, social y jurídico.



Bibliografía

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA. GOBIERNO DE CANARIAS (2009). *Guía para el profesorado sobre acoso escolar: detección, identificación, intervención y prevención*. Canarias: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ANDALUCÍA. (4ª EDICIÓN). *Guía de sexualidad para mediadores y mediadoras juveniles*. Sevilla: Consejo de la Juventud de Andalucía.

COMITÉ ESPAÑOL DE LA CAMPAÑA EUROPEA DE LA JUVENTUD CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA, EL ANTISEMITISMO Y LA INTOLERANCIA. (1995). *Guía de recursos documentales "Somos diferentes, somos iguales"*. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Asuntos Sociales.

COLECTIVOS LGBT EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE INMIGRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD DEL GOBIERNO VASCO. (2012). *Diversidad sexual e identidad de género: "Guía de actuación en los centros educativos ante el maltrato entre iguales"*. País Vasco: Gobierno vasco.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y LA CULTURA. (2012). *Publicación de la serie "Buenas políticas y prácticas para la educación en VIH y salud". Cuadernillo 8. Respuestas del sector De educación frente al Bullying homofóbico*. UNESCO.

PROYECTO SCHOOLMATES. ARCIGAY Y CONSORCIO DE COLABORACIÓN DE LA OFICINA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, BASADO EN LA ORIENTACIÓN SEXUAL DE LA CIUDAD DE VIENA Y LA ASOCIACIÓN POLACA KPH (CAMPAÑA CONTRA LA HOMOFOBIA). (2012). *"Schoolmates: Bullying homofóbico en las escuelas. Guía para profesores"*. Comisión Europea: Programa Daphne II.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. DPTO. DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL. (2013). *Informe sobre la diversidad sexual y convivencia: una oportunidad educativa*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Dpto. de Antropología Social.

INSTITUCIÓN DEL ARARTEKO. (2011). *Informe "Infancias Vulnerables" para el Parlamento Vasco*.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE COGAM (2013). *"Homofobia en las aulas: ¿Educamos en la diversidad afectivo-sexual"*.

FUNDACIÓN DEUSTO Y DIRIGIDA POR JAVIER ELZO (2009). *Informe "La Transmisión de Valores a los Menores"*.

RAQUEL PLATERO MÉNDEZ Y EMILIO GÓMEZ CETO. TALASA EDICIONES S.L. (Segunda edición mayo 2008). *"Herramientas para Combatir el Bullying Homofóbico"*.

CHARO ALTABLE. MIÑO Y DÁVILA EDITORES. (2001). *"Educación Sentimental y Erótica para Adolescentes: Más Allá de la Igualdad"*.

LÓPEZ SÁNCHEZ, FÉLIX (2005). *"La Educación Sexual"*. Madrid: Pirámide.

BORRILLO, DANIEL (2001). *"Homofobia"*. Barcelona: Fontanella.

VIÑUALES, OLGA (2002). *"Lesbofobia"*. Barcelona: Fontanella.

GALLARDO LINARES, FRANCISCO J.; ESCOLANO LÓPEZ, VÍCTOR M. (2009). *Informe Diversidad Afectivo-Sexual en la Formación de Docentes. Evaluación de Contenidos LGTB en la Facultad de C.C.E.E. de Málaga*. Málaga: CEDMA.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y ZONAS DE ESPECIAL AC-TUACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y SALUD. (2012-2013). *"¿Sabes qué es Cyber-bullying? ¿Sexting? ¿Grooming?"*.

Webgrafía

www.juntadeandalucia.es/temas/tic/menores/navegacion-segura.html

www.protegeles.com

www.educadiversa.org

www.pantallasamigas.net

www.cuidatuimagenonline.com

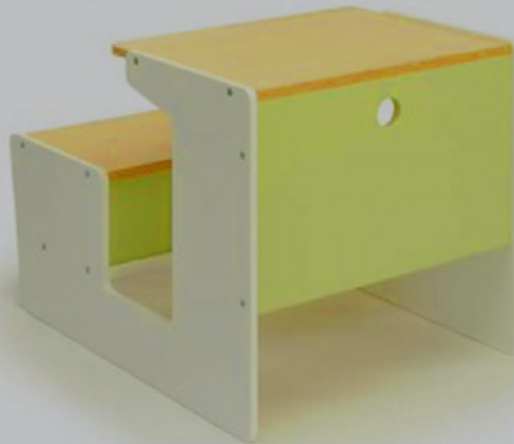
www.sexting.es

www.sextorsion.es

<http://policia.es/colabora.php>

www.gdt.guardiacivil.es/webgdt/denuncia.php

<http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad>



¿Quiénes somos?

Acción Diversa es una entidad "LGTBH" (lesbianas, gaies, transexuales, bisexuales y heterosexuales) no gubernamental, apartidista y aconfesional, constituida por un grupo heterogéneo de personas comprometidas en la lucha contra el racismo, la intolerancia y cualquier otra forma de discriminación o violencia social, incidiendo principalmente en el colectivo "LGTB".

¿Qué hacemos?

Denunciar y defender en casos de discriminación hacia personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. Sensibilización en Centros Educativos. Organización de actividades culturales. Atención, información y asesoramiento en nuestro Punto Visible LGTB de la Comarca del Aljarafe Sevillano. Contamos con los siguientes departamentos:

- Atención Social.
- Atención Jurídica.
- Atención Psicológica.
- Departamento de Empleo y Autoempleo.
- Departamento de comunicación.
- Departamento de sensibilización.

La Dirección Técnica de esta Guía está formada por profesionales, de la Educación Social, del Trabajo Social y la Pedagogía.



Elabora:



Domicilio Acción Diversa:

Avda. Castilleja de la Cuesta s/n.
Castilleja de Guzmán
41908 Sevilla

Tfno.: 674 00 28 64

accion.diversa@gmail.com



© derechos reservados

Subvenciona:

